

El Alcalde.



209.- Decreto  
26 junio 1.971  
Apertura almacén  
de mercancías

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, veo en conceder licencia municipal a favor de D. Pedro J. Ketselsen, para la apertura de un almacén de mercancías para sus productos fabricados acabados de aparatos de iluminación, cerrado al público, en Calle Ramón Berenguer s/n de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tener y debiendo satisfacer los tributos que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



210.- Decreto  
30 junio 1.971  
Concediendo  
permiso para  
obras

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de Junio de 1.957, he resuelto autorizar: A D. Ramon Portero Blanques- 602/ 269/ 2.970 - cambiar los escalones de subir al piso 1º por otros de grau-

to en Calle Laurel 2-1º.- D. Salvador  
Comas Ramet - 603/ 270/ 3012. Pintar  
la puerta vidriera de entrada a la casa  
y desibir un pequeño balique en Primer  
Marqués Franquesas 144.- D. José L. Molins  
Velasco - 604/ 271/ 3013 - Reforma en inte-  
rior vivienda y cambio de carpintería, ex-  
terior en Cl. Rurillo 7.- D<sup>a</sup> Recuperación -  
Puig Ramírez - 605/ 272/ 3014.. conectar  
a la cloaca general en Cl. Industria 56.  
(parte trasera).- D<sup>a</sup> Aua 7<sup>a</sup> Roca Vila.-  
607/ 274/ 3011.. preparar techo en Cl. S. E. Aua  
nº 10.

El Alcalde.



## 211.- DECRETO

3 Julio - 1.971

Authorizando parada  
fija de autocares

De conformidad a lo propuesto por el Dr.  
Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de  
Gobernación ocupo en: autorizar a la Empresa  
Autocares R. Net, de San Esteban de Palautordera  
una parada fija, para aparcamiento de los  
autobuses de dicha empresa, los días de  
lunes a viernes, en esta ciudad, en la calle A. Vinamata  
dirección of Gerona, frente a la Sociedad Casino  
Club de Ritmo, para lo cual debe ser señalizada  
con los discos correspondientes de aparcamiento  
de autobuses de dicha empresa, pudiendo yo  
colocarlos el día anterior a los fijados para  
el lunes. Debe indicarse en contacto  
con la Policía Municipal de este Ayuntamiento  
para la debida señalización de la zona afectada.